

NOTA EDITORIAL

El Consejo Departamental de Ciencias de la Administración, a instancias de su Director-Decano, resolvió en el mes de abril del año en curso, reiniciar las actividades del Centro de Estudios de Administración (CEA) cuya creación fue promovida en el año 1971.

Una de las principales actividades comisionadas es el desarrollo de una nueva publicación, que asista a los fines que nos vinculan con la institución, es decir, al cumplimiento de la actividad docente y a la actualización continua de los colegas que se desempeñan en el ámbito profesional.

Con ese objetivo pensamos en ofrecer un producto digital semestral que, además de atender a los fines anteriormente citados, contribuya a iniciar, continuar y/o profundizar la carrera docente de quienes formamos parte de este Departamento.

En la convocatoria que efectuamos oportunamente, expresábamos:

“El propósito de esta publicación es crear y compartir conocimiento referido al campo de incumbencia en materia administrativa y contable, generando un espacio de intercambio entre la comunidad universitaria y profesional. Se publicarán artículos elaborados por docentes del Departamento de Ciencias de la Administración, con la finalidad de satisfacer las necesidades de estudio y aprendizaje de alumnos y colegas profesionales; así como también reseñas de actualidad en el ejercicio de la profesión. Paralelamente, existirá una sección destinada a comunicar información acerca de eventos que se realicen en las distintas áreas de interés para académicos y profesionales.”

En consecuencia, se han previsto tres secciones: a) artículos de interés docente y/o profesional, b) reseñas de actualidad profesional y c) comunicaciones sobre actividades de interés académico y/o profesional.

Fruto de ese esfuerzo, hoy ponemos a disposición de los lectores este primer número de nuestra publicación. La revista ofrece cuatro artículos y tres reseñas, así como también información sobre diferentes eventos de interés académico-profesional cuyo desarrollo tendrá lugar a partir del primer semestre del año próximo.

Las colaboraciones recibidas son las que se indican seguidamente:

Artículos de interés docente y/o profesional

- Gastón S. Milanesi, autor del artículo titulado “La Tasa Interna de Retorno Promedio como medida alternativa de rendimiento”, expone las inconsistencias y sesgos que se

generan al emplear la TIR, producto de su endogeneidad en el cálculo de rendimientos. Ante ello se presenta una medida de rendimiento alternativa conocida como Tasa Interna de Retorno Promedio (TIRP) y se revelan las ventajas de su utilización.

- Marisa A. Sánchez trabaja la temática concerniente a la “Visualización de datos utilizando grafos: ejemplos de aplicación”, en la cual se explican los conceptos, definiciones y propiedades esenciales vinculadas con los grafos, haciendo especial énfasis en su aplicación para el análisis de redes sociales.
- Gabriela Pesce presenta un documento sobre el concepto de paridad en las finanzas internacionales, exponiendo un abordaje metodológico descriptivo y casos de estudio cuantitativos creados a partir de información secundaria.
- Liliana M. Scoponi, Fabiana Casarsa y María A. Schmidt se refieren a “La Teoría General del Costo y la Contabilidad de Gestión: una revisión doctrinal”. En este artículo se plantean las diferentes posturas científicas existentes vinculadas a los conceptos fundamentales de la Teoría General del Costo en la Contabilidad de Gestión y se aportan los principios generales básicos que dan fundamento a las técnicas de costeo y a los sistemas información de costos que integran la Contabilidad de Gestión.

Reseñas de actualidad profesional

- Nuria A. Gutiérrez presenta “Normas Contables Profesionales: ¿qué aplicamos?” En esta reseña se muestran los diferentes marcos normativos de reconocimiento y medición contable, aplicables según se trate el caso de Entes Pequeños (EP) o Entes Medianos (EM). Como se manifiesta en esta nota de actualidad, tanto la Resolución Técnica 17 como la Resolución Técnica 41 son normativas generales de valuación que integran el conjunto de las Normas Contables Profesionales Argentinas, las cuales deben ser consideradas al momento de la aplicación de las normas generales de medición contable.
- Gastón S. Milanesi y Mariano Di Federico exponen “Nota Técnica: Créditos Hipotecarios UVA”, donde se examinan los sistemas de crédito hipotecarios UVA (unidades de valor adquisitivo) los cuales constituyen un mutuo financiero, con colateral real inmobiliario. Se analizan aspectos legales, tributarios, comerciales y financieros.

- Raúl F. Ortiz y Florencia Della Valentina publican “Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas”, en el cual se describe el rol sustancial del citado Pacto Global, concerniente a impulsar y promover la colaboración de las empresas con la sociedad, para generar un mercado mundial más equitativo e inclusivo. Esta iniciativa es de adhesión voluntaria para todo tipo de empresas y organizaciones de la sociedad civil, las que deberán trabajar en la constitución e implementación de los diez principios que lo integran, agrupados de acuerdo con su área temática: derechos humanos, derechos laborales, derechos medioambientales y derechos socioeconómicos. El Pacto Global busca sembrar una conciencia de desarrollo social, económico y medioambiental en las empresas/organizaciones.

Comunicaciones de interés académico y/o profesional a realizarse a partir del primer semestre del año 2018

- 34.º Congreso Nacional de la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General (ADENAG)
- V Congreso Internacional de la Red Pilares. Santiago de Chile.
- 11.º Congreso Internacional de Educación Superior, “Universidad 2018”. La Habana, Cuba.
- XVI Asamblea General de Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), Nuevo Vallarta, Nayarit, México.
- XII Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.

A quienes se comprometieron con nuestra iniciativa y enviaron sus colaboraciones para este primer número, les agradecemos en nombre del CEA y del DCA. Además, reiteramos nuestra invitación a todos nuestros docentes a actuar en ese sentido en próximos números. Su documento contribuirá a mejorar y enaltecer la actividad docente y, seguramente, será agradecido por los destinatarios finales de nuestro esfuerzo, los alumnos.

Hasta el próximo número.

Bahía Blanca, septiembre de 2017

~ *La Dirección* ~